

QUILMES, 3 de abril de 2008

VISTO la solicitud de licencia presentada por la Sra. Directora del Departamento de Ciencias Sociales, Dra. Sabina Frederic, y

CONSIDERANDO:

Que en la nota citada en el Visto la Dra. Sabina Frederic solicita licencia en el cargo de Directora del Departamento por razones particulares.

Que la tal como lo establece el art. 3º inc. a) del Reglamento de Licencias, Justificaciones y Franquicias de la Universidad Nacional de Quilmes, es facultad del Consejo Departamental el otorgamiento de la misma.

Que la Comisión de Interpretación y Reglamento ha emitido despacho con criterio favorable.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Conceder licencia a la Dra. Sabina Frederic en las funciones de Directora del Departamento de Ciencias Sociales a partir del día 3 de abril y hasta el día 3 de julio de 2008 inclusive.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) Nº 052/08

Firmado por: Mg. Alfredo Alfonso
Vice-Director del Departamento de Ciencias Sociales